

**"De ahora en adelante...
el Rey va delante de vosotros"**

(1° Sam. 12,2)



La oración de petición

**La Misericordia y la Justicia
dos actitudes religiosas
y dos tipos de oración**



Décimo cuarta conferencia
sobre la Divina Voluntad,
como introducción a los Escritos de la
Sierva de Dios LUISA PICCARRETA,
"la pequeña Hija de la Divina Voluntad",
finalizada al triunfo de Su Reino

Pablo Martín Sanguiao

LA ORACIÓN DE PETICIÓN

La **Misericordia** y la **Justicia** determinan dos actitudes religiosas, dos tipos de oración

La **Misericordia** y la **Justicia**, estos dos atributos divinos, son siempre y sólo Amor de Dios y representan respectivamente **la Stma. Humanidad** de Ntro. Señor y su **Divinidad**, por lo cual son inseparables, como lo son las dos Naturalezas del Verbo Encarnado. Forman como un binomio, como las dos caras de una misma medalla (la Divina Voluntad), y son los que **regulan las relaciones entre Dios y el hombre**: **la Divina Misericordia** defiende al hombre, **la Divina Justicia** defiende a Dios.

El Señor dijo en la última Cena: “*Cuando venga el Consolador, El amonestará al mundo por motivo del pecado, de la Justicia y del Juicio...*” (Jn 16, 8). El pecado es el desorden que rompe la armonía entre la Voluntad Divina y la voluntad humana; es una injusticia y una agresión, que choca con **la Divina Justicia**, y ese choque da lugar al **Juicio**. Pero **el Juicio** se evita sólo recurriendo a la **Divina Misericordia**.

Sin embargo, se debe “*satisfacer toda justicia*”, como dijo el Señor a San Juan Bautista, para permitir el paso a la **misericordia**. **La Divina Misericordia** pasa hacia la criatura sobre el puente *reparado* de la **Divina Justicia**, puente destruido por el pecado.

La Obra de la **REDENCIÓN** es manifestación y glorificación de la **Divina Misericordia**. La Obra de la **SANTIFICACIÓN** es manifestación y glorificación de la **Divina Justicia**, que “justifica” (o sea, que hace justo) al hombre con la Justicia o Santidad de Dios. Es la meta: “*Buscad ante todo el Reino de Dios y su Justicia, y todo lo demás se os dará por añadidura*”.

El Señor Dios dijo a Moisés: “*Concederé gracia a quien quiera concederle gracia y tendré misericordia de quien Yo quiera tener misericordia*” (Exodo 33,19). Ser **Justo** es para Dios un “deber” (no podría ser injusto), mientras que ser **Misericordioso** es un “derecho” suyo, que El tiene en la máxima consideración.

Los dos atributos divinos, su **Misericordia** y su **Justicia**, que caracterizan respectivamente la obra de la **REDENCIÓN** y el **REINO DE LA VOLUNTAD DIVINA**, caracterizan así mismo las distintas actitudes espirituales del hombre en sus relaciones con Dios:

El siervo –y también el hijo menor de edad, que aún tiene mentalidad de siervo, que incluso es “como un esclavo, aun siendo dueño de todo” (Gál 4,1)– ha de llamar a la puerta de la Divina Misericordia para obtener; de ahí las exhortaciones de Ntro. Señor a que pidamos (“Buscad y hallareis, pedid y recibireis, llamad y se os abrirá”, “Todo lo que pidais al Padre en mi nombre, os lo dará”, etc.). Mentalidad que se evidencia en las “intenciones” por las que se piden, en las peticiones que se hacen, etc., puesto que “lex orandi, lex credendi” (es decir, el modo de orar dice cuál es la fe). Es el “hijo pródigo” que va de camino, regresando a la Casa del Padre.

Por el contrario, *el hijo que vive ya en la Casa paterna, en la Voluntad del Padre, no necesita llamar a la puerta porque ya está dentro, no siente necesidad de pedir nada porque sabe que todo es suyo. “Una sola cosa le interesa, la Divina Voluntad y el Amor”, dice Jesús a su pequeña Hija, Luisa Piccarreta. No tiene nada propio, sino todo en común con el Padre, por lo que busca sólo “el Reino de Dios –para todos– y su Justicia” o Santidad. Ya no se interesa de nada para él (vive en un perfecto abandono lleno de confianza), sino que se interesa de lo que a Dios tanto le importa, su Reino y su Gloria, y de lo que de verdad interesa al prójimo y lo puede unir más a Dios.*

Es decir, que quien aún está fuera de la Casa debe llamar a la puerta, mientras que quien está dentro no necesita llamar.

Por eso, dice el Señor, en el Paraíso terrenal, en sus relaciones con Dios, Adán inocente le daba adoración, alabanza, agradecimiento y amor, pero no sabía lo que es la súplica o la oración de petición. Esta nació después del pecado, después de la ruptura de la unión con Dios, cuando el hombre se sintió necesitado de todo, cuando sobre todo sintió necesidad de *Misericordia* por parte de Dios:

“...¡Oh, si las criaturas pudieran comprender el gran mal de la voluntad humana y el gran bien de la Mía, aborrecerían tanto la suya, que darían la vida por hacer la Mía! La voluntad humana hace esclavo al hombre, le hace tener necesidad de todo; siente continuamente que le falta la fuerza, la luz; su existencia está siempre en peligro, y lo que obtiene es a fuerza de súplicas y a duras penas. De manera que el verdadero mendigo es el hombre que vive de su propia voluntad.

Por el contrario, quien vive de la Mía no tiene necesidad de nada, todo lo tiene a su disposición. Mi Voluntad le da el dominio de sí mismo y por tanto es dueño de la fuerza, de la luz; pero no de una fuerza y una luz humana, sino de la Divina. Su existencia está siempre segura, y siendo él dueño, puede tomar lo que quiere, no necesita pedir para tener. Tan cierto es eso, que antes de que Adán se separase de mi Voluntad, la plegaria¹ no existía; la necesidad hace nacer la oración. Si de nada tenía necesidad, no tenía nada que pedir ni que suplicar. Así que él amaba, alababa, adoraba a su Creador; la oración no tuvo lugar en el Paraíso terrenal. La oración vino y tuvo vida después del pecado, como necesidad extrema del corazón del hombre. Quien pide, significa que tiene necesidad de algo, y como espera, pide para obtener. Por el contrario, el que vive en mi Voluntad vive en la opulencia de los bienes de su Creador, vive como dueño, y si siente necesidad o deseo, viéndose en tantos bienes, es el de querer dar a los demás su felicidad y los bienes de su gran fortuna: verdadera imagen de su Creador, que tanto le ha dado, sin ninguna clase de límites; quisiera imitarlo dando a los demás lo que posee.” (Volumen 20°, 16.11.1926)

En los Escritos de Luisa encontramos muchas enseñanzas sobre la oración, ya sea como adoración, como bendición, como acción de gracias, como reparación o como acto de amor, ya sea como intercesión y petición. Por ejemplo:

Jesús pide al Padre, para que Luisa cumpla perfectamente la Divina Voluntad, como El: *“Jesús me ha hecho oír que pedía al Padre por mí, diciendo: «Padre Santo, te ruego por esta alma, haz que cumpla en todo perfectamente nuestra Stma. Voluntad. Oh Padre adorable, haz que sus acciones sean tan conformadas a las mías, que no se puedan distinguir las unas de las otras para poder cumplir en ella lo que he establecido».*” (Vol. 2°, 18-8-1899).

“... Mi amable Jesús se ha movido en mi interior y hacía oír que pedía por mí, y yo sólo entendía que imploraba para mí la potencia, la fortaleza y la providencia del Padre, añadiendo: «¿No ves, oh Padre, cómo tiene mayor necesidad de ayuda, porque después de tantas gracias quiere hacerse pecadora saliendo de nuestra Voluntad?» ¿Quién puede decir cómo sentía que se me partía el corazón al oír estas palabras de Jesús?” (Vol. 5°, 7-4-1903).

- *“Continuando mi habitual estado, sentía que en mi interior Jesús bendito oraba diciendo: «Padre Santo, glorifica tu nombre, confunde y escondete a los soberbios y manifiestate a los humildes, porque sólo el humilde te reconoce como su Creador y se reconoce como tu criatura».*” (Vol. 4°, 9-3-1903).

¹ - Plegaria entendida como oración de *petición o súplica*.

Pedir por los enfermos es hacer de médico a Nuestro Señor. (Vol. 2º, 03.10.1899). Y si se pide por el prójimo, el motivo ha de ser porque le pertenece a Dios:

“Hallándome en mi habitual estado, estaba pidiendo por ciertas necesidades del prójimo y Jesús bendito, moviéndose en mi interior, me ha dicho: «¿Por qué motivo pides por estas personas?» Y yo: «Señor, y Tú ¿por qué motivo nos has amado?» Y El: «Os amo porque sois algo mío propio, y cuando algo es propio, se siente el deber y como una necesidad amarlos». Y yo: «Señor, estoy pidiendo por estas personas porque son tuyas, si no, no me habría interesado». Y El, poniéndome la mano en la frente, casi apretándola, ha añadido: «Ah, así es, ¿porque son algo mío? Así va bien el amor al prójimo». (Vol. 6º, 8.11.1903).

Jesús le explica por qué muchas veces los hombres piden y no obtienen, porque en Dios sólo entra lo que de Dios ha salido:

“Todo lo que sale de Mí entra en Mí. Por eso los hombres se quejan de que no obtienen tan fácilmente lo que me piden, porque no son cosas que salen de Mí y, no siendolo, no pueden tan fácilmente entrar en Mí y salir luego para darse a ellos, porque de Mí sale y en Mí entra todo lo que es santo, puro y celestial. Ahora, ¿qué tiene de extraño si se les niega escucharlos, si lo que piden no es así? Por tanto, acuérdate bien de que todo lo que sale de Dios entra en Dios”.

¿Quién podrá decir lo que comprendía de estas dos palabras? No tengo palabras para saber explicarme. Ah, Señor, dame la gracia de poder pedir todo lo que es santo y que sea deseo y voluntad tuya, así podrá comunicarte conmigo más abundantemente.” (Vol. 3º, 09.08.1900).

La misma Luisa pide incesantemente por su madre agonizante, ofreciendo por ella continuamente la Pasión del Señor, lo obliga a contentarla evitándole el Purgatorio. (Vol. 7º, 13-4-1907).

La oración de Jesús es universal y haciéndose oír en el corazón de Luisa le enseña a hacer lo que El hace:

“... ¿No oyes el eco de mi oración en tu interior, que abraza todo sin que nadie se me escape? Porque todas las cosas y todas las generaciones son para Mí como un solo punto; y por todos pido, amo, adoro, reparo, y tú, haciendo eco a mi oración, sientes como si tomaras en la mano todo y a todos y repites lo que hago Yo.” (Vol. 17º, 26.04.1925)

“Hija mía, icómo me toca el corazón la oración de quien sólo busca mi Querer! Siento el eco de mi oración, que hacía Yo estando en la tierra. Todas mis peticiones se reducían a un solo punto, que la Voluntad de mi Padre, tanto respecto a Mí como respecto a todas las criaturas, se cumpliera.” (Vol. 17º, 22.02.1925)

“Estaba yo pensando en lo que he dicho antes, que la Voluntad de Dios es un don, y por eso, como don que es, se posee como cosa propia. Mientras que el que hace la Voluntad de Dios tiene que estar a sus órdenes, tiene que preguntar muy a menudo lo que tiene que hacer y pedir que se la preste como un don, no para ser dueño, sino para hacer eso que Dios quiere que haga, y al acabar de hacerlo ha de restituir el don que ha recibido prestado.

En mi mente se formaban tantas imágenes y comparaciones entre quien vive en el Querer Divino y lo posee como don, y quien cumple la Stma. Voluntad de Dios, pero no posee plenamente el don, y si lo posee es sólo e ratos y prestado.

Digo alguna de esas comparaciones. Suponía tener yo una moneda de oro que tuviera el poder de producir todas las monedas que yo quisiera. Oh, cuánto

podría hacerme rica con ese don. Mientras que otra recibe prestado ese don por una hora o para efectuar algo que ha de hacer, teniendo que devolverlo enseguida. ¡Qué diferencia entre mi riqueza debida al don que poseo y la de quien lo recibe prestado!

O bien, si hubiese recibido como regalo una luz que nunca se apaga, de día y de noche estoy segura, tengo siempre el bien de poder ver. Esta luz, que nadie puede quitarme, se me vuela como algo mío natural y me da el bien de conocer el bien para hacerlo y el mal para evitarlo, así que con esa luz que se me regaló yo me río de todos: del mundo, del enemigo, de mis pasiones y hasta de mí misma. Por tanto esta luz es para mí fuente perenne de felicidad; no tiene armas y me defiende, no tiene voz y me enseña, no tiene manos ni pies y dirige mi camina y se hace guía segura para llevarme al Cielo. Por el contrario, otro, **cuando siente necesidad, tiene que ir a pedir** esa luz, non la tiene a disposición suya. Acostumbrado a no ver siempre con la luz, no tiene el conocimiento del bien y del mal, y no tiene suficiente fuerza para hacer el bien y evitar el mal; por lo cual, no teniendo la luz encendida continuamente, ¿en cuántos engaños, peligros y estrecheces no se halla? ¡Qué diferencia, entre uno que posee como cosa propia esa luz y quien tiene que ir a pedirla cuando la necesita!” (Vol. 18°, 25.12.1925)

“Hija mía, la Reina del Cielo en la Redención no hizo ningún milagro, porque las condiciones en que estaba no le permitían dar la vida a los muertos, la salud a los enfermos, ya que desde el momento que su voluntad era la del mismo Dios, lo que quería y hacía su Dios, era lo que quería y hacía ella; no tenía otra voluntad para pedir a Dios milagros y sanaciones, porque nunca dio vida a su voluntad humana y para pedir milagros a esta Voluntad Divina habría tenido que servirse de la suya, cosa que no quiso hacer, pues habría sido descender a nivel humano, mientras que la Reina Soberana nunca quiso dar ni un paso fuera del orden divino, y quien está en él debe querer y hacer lo que hace su Creador, a mayor motivo que con la vida y la luz de esta Divina Voluntad veía que lo mejor, lo más perfecto, lo más santo incluso para las criaturas, era lo que quería y hacía su Creador. Por tanto, ¿cómo podía descender de la altura del orden divino? Por eso sólo hizo el gran milagro que contenía en sí todos los milagros, la Redención, querida por la misma Voluntad que la animaba, que trajo el bien universal y a todo aquel que lo quiere. La gran Madre Celestial, mientras en vida no hizo ningún milagro sensible, ni de curaciones, ni de resucitar a los muertos, hacía y hace milagros a cada momento, a todas horas y todos los días, porque, apenas las almas se disponen, se arrepienten, dando Ella misma las disposiciones al arrepentimiento, biloca a su Jesús, el fruto de sus entrañas, y lo da por entero a cada uno como confirmación del gran milagro que Dio quiso que hiciera esta Celestial Criatura. Los milagros que Dios mismo quiere que hagamos sin mezcla de voluntad humana, son milagros perennes, ya que proceden de la fuente divina que nunca se agota y basta quererlos para recibirlos.

Ahora tu situación se da la mano con la incomparable Reina del Cielo: teniendo tú que formar el reino del «FIAT» Supremo no debes querer sino lo que quiere y hace mi Divina Voluntad, tu voluntad no tiene que tener vida, aunque te parezca que haces un bien a las criaturas, y como mi Madre no quiso hacer más milagros que el de dar su Jesús a las criaturas, así tú, el milagro que mi Voluntad Divina quiere que hagas es el de dar mi Voluntad a las criaturas, que la hagas conocer

para hacerla reinar. Con ese milagro harás más que todo, pondrás al seguro la salvación, la santidad, la nobleza de las criaturas y desterrarás incluso los males corporales de ellas, cuya causa es porque non reina mi Voluntad Divina; no sólo eso, sino que pondrás a salvo una Voluntad Divina en medio de las criaturas y le devolverás toda la gloria y el honor que la ingratitud humana le ha negado. Por eso no he permitido que le hicieras el milagro de curarlo ², sino que le has hecho el gran milagro de hacerle conocer mi Voluntad, y se ha ido de este mundo poseyendola y ahora goza en el océano de la luz de la Divina Voluntad, lo cual es más que todo.” (Vol. 22°, 01.06.1927)

“La Reina del Cielo con su poder pide continuamente que venga el Reino de la Divina Voluntad sobre la tierra, ¿y cuándo le hemos negado nada? Sus peticiones son vientos impetuosos para Nosotros, a los que no podemos resistir, y la misma fuerza de nuestra Voluntad que Ella posee es para Nosotros un imperativo, una orden. Ella tiene todo el derecho a pedirlo, porque lo poseía en la tierra y lo posee en el Cielo; por eso, como poseedora puede dar lo que es suyo, tanto que ese Reino será llamado el Reino de la Emperadora Celestial.” (Vol. 33°, 14.07.1935)

Por consiguiente, Jesús ha pedido por sus discípulos (Jn 17), como así mismo nuestra Madre Celestial ha rogado y “ruega por nosotros, pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte”. Oración de intercesión. Y para pedir para nosotros a la Justicia del Padre que nos conceda “*el Reino de Dios y su Justicia*”, Ellos, que “*tenían el derecho a pedirlo*”, o sea, a obtenerlo con justicia para nosotros porque les pertenece a Ellos, por lo tanto el derecho a darlo porque es de su propiedad.

Así, quien vive en la Divina Voluntad siente claramente no tener necesidad de nada, sino sólo la necesidad de amor de dar. No necesita pedir, sino que hace como hizo la Madre Celestial en las Bodas de Caná: le hizo presente a su Hijo el problema de los demás (lo compartió con El de la forma más sencilla), sin decirle lo que tenía que hacer, y a los demás, a los siervos, les dijo que “hicieran lo que su Hijo les dijera”, condición indispensable para obtener de Jesús –como la Stma. Virgen le dice a Luisa– “*lo necesario y lo superfluo*”.

¡Cuántas cosas quisiera darnos Dios, nuestro Padre Celestial! Y es Voluntad Suya que en cuanto hijos unidos al Hijo (“en su Nombre”) se las pidamos, desde luego, pero de la forma como se las pidió Jesús: habiendo **identificado** nuestra voluntad con la Suya y dejando que Dios decida totalmente la forma de resolver nuestro problema, de atender a nuestra petición (“*Padre, si es posible..., pero no se haga mi voluntad, sino la Tuya*”)

¡Cuántas cosas quisiera darnos Dios, nuestro Padre Divino, pero cuántas de esas cosas –conforme a sua Voluntad– debemos pedirla conscientes y con verdadero deseo, que, con una actitud de humildad (lo contrario es la arrogancia en el pedir, el pretender), se traduce en confianza (“fe”) y perseverancia. Es decir, que cuántas veces y para tantas cosas nuestra petición debe alcanzar un cierto grado de intensidad, de la forma indicada, para que “haga contacto” con Suo deseo de darnos.

Basta ya de considerar la oración de petición como una especie de “tirar de la cuerda” con Dios, de “hacer un pulso” o de luchar con El. No pogamos a Dios en un platillo de la balanza y nuestra oración en el otro platillo para ver si logramos superar su “resistencia”. Nuestra oración no puede servir para “convencerlo” de nada, sino para “convencernos a nosotros” de Su bondad, sabiduría y gracia.

² - Al Padre Di Francia (San Anibal), que le había pedido que pidiera por él y que alcanzara de Jesús la gracia de sanarlo de su enfermedad.

No es que Dios sea avaro de sus dones, en absoluto, ni duro de corazón como tantas veces es juzgado por el hombre, sino que El dispone conceder sus gracias y satisfacer nuestras peticiones *en función* del crecimiento de nuestra confianza en El, del crecimiento de nuestra unión con su Voluntad. Por tanto, el conceder muchas cosas depende –pues así El lo ha establecido– no sólo de El, sino también de nosotros, del grado de nuestra confianza y de nuestra unión con su Voluntad, hasta identificar la nuestra con la Suya en un mismo querer.

Por eso la Stma. Virgen dijo una vez, en Medjugorje: *“De vosotros depende obtener las gracias de Dios: hay quien las obtiene tal vez después de un año, quien las alcanza en un mes, quien las consigue en un día y quien las obtiene en un minuto”*.

Pero todo lo dicho se resume en ésto que ha dicho Ntro. Señor, algo fundamental:

***“Buscad ante todo el Reino de Dios y su Justicia (o santidad)
y todo lo demás se os dará por añadidura”***

P. Pablo Martín